



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

MEMORIA ECONÓMICA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

RE FE RE N CI A	Área	3 – Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera
	Unidad Administrativa	31 – Intervención
	Servicio	311 – Intervención
	Departamento	3112- Control Financiero
	Oficina	33121- Control Financiero permanente
	DIR-3	LA0019318
	Número de expediente	EXPTE. 2025-038225000068
	Asunto	CRÉDITO EXTRAORDINARIO 072/2025/CE/004 PLAN DE PAGO A PROVEEDORES 2025
	Referencia	AACP/ajno

1.º MODALIDAD

Planteada la necesidad de tramitación del expediente núm 071/2025/SC/006 de modificación presupuestaria bajo la modalidad de Suplemento de crédito financiado con cargo al préstamo firmado el día 28/07/2025 con la entidad Unicaja Banco, S.A.U. para dar cobertura al Plan de Pago a Proveedores 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

CREACIÓN DE APLICACIONES DE GASTOS

AP. PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES		
02 2311 46602	APORTACIÓN FAMSI	3.500,00 €
61 1510 64001	IMPLANTACIÓN SMART-CITY	174.580,44 €
TOTAL IMPORTE		178.080,44 €

NECESIDAD CRÉDITO TOTAL

178.080,44 €

CSV: 07E90041BD7700N1W0Y7M7L8J8





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

2.º FINANCIACIÓN

PRÉSTAMO FIRMADO EL DÍA 28/07/2025 CON LA ENTIDAD UNICAJA BANCO, S.A.U. PARA DAR COBERTURA AL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES 2025

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
913.25	PRÉSTAMO PLAN PAGO PROVEEDORES 2025	178.080,44 €
TOTAL		178.080,44 €

3.º JUSTIFICACIÓN

Se justifica el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores, por cuanto es necesario regularizar la situación de las facturas pendientes de reconocimiento de ejercicios anteriores y del ejercicio 2025, todo ello utilizando el préstamo firmado el día 28/07/2025 con la entidad Unicaja Banco, S.A.U. para dar cobertura al Plan de Pago a Proveedores 2025. Por ello, se adjunta al expediente, todos los justificantes de gasto que van a ser objeto de imputación. Estimándose la cantidad total a que ello pudiera ascender al importe de **CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (178.080,44 €).**

Por ello se propone tramitar el presente expediente con la finalidad de dotar de consignación presupuestaria para el pago de las facturas que figuran adheridas en el procedimiento del Plan de Pago a Proveedores 2025, en virtud de la Resolución de 5 de mayo de 2025, de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local, por la que se establecen instrucciones relativas al calendario de aplicación de los procedimientos para financiar la cancelación de obligaciones pendientes de pago a proveedores de determinadas entidades locales, previstos en el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 5 de mayo de 2025, así





Ayuntamiento
Utrera

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

como diversos aspectos relacionados con el contenido de los planes de ajuste y su posible revisión en el ámbito de dichos procedimientos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- El Octavo Teniente de Alcalde, del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera.- Ignacio José Aguilar Ferrera.Financiera.-Ignacio José Aguilar Ferrera.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90041BD7700N1W0Y7M7L8J8 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

IGNACIO JOSE AGUILAR FERRERA-OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA - 12/12/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/12/2025 08:38:31

EXPEDIENTE ::
2025038225000068

Fecha: 30/10/2025

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E90041BD7700N1W0Y7M7L8J8



Página 3 de 3